

boletín oficial de la provincia



núm. 109



miércoles, 12 de junio de 2013

C.V.E.: BOPBUR-2013-04531

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARIJA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Arija, a 25 de mayo de 2013.

El Alcalde-Presidente, Pedro Saiz Peña

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es